

ANÁLISIS:

Esta iniciativa apunta a elevar la productividad en las labores conjuntas entre las empresas mandantes y las proveedoras.

Aprimin concreta acuerdos de homologación de estándares en seguridad y salud de los trabajadores

ROBERTO LECAROS,
 vicepresidente de Aprimin.



En la Asociación de Proveedores Industriales de la Minería (Aprimin) buscamos colaborar con la industria minera en mejoras sustanciales de costos y productividad, impulsando y proponiendo mejorar prácticas en la minería de modo de lograr una mayor productividad y eficiencia, sin comprometer los estándares de seguridad.

Es por ello que, como vicepresidente de Aprimin, me resulta muy grato comunicar la firma del Acuerdo de Homologación de Evaluaciones de Salud Pre Ocupacional para Trabajos en la Industria Minera, un convenio que es fruto de una tarea de largo plazo impulsada por el Comité de Homologación y Productividad de la asociación, en conjunto con Sonami y el Consejo Minero, y que ha sido respaldado por 14 grandes empresas mineras, así como por las autoridades de Aprimin.

Durante los próximos meses avanzaremos en una revisión de este acuerdo en una Mesa Técnica con Codelco y las Mutualidades de Empleadores con el fin de que el mismo sea extensivo a toda la industria.

En esta oportunidad quisiera agradecer a las empresas firmantes por su compromiso con esta iniciativa que apunta a elevar la productividad en las labores conjuntas entre las empresas mandantes y las proveedoras. Las compañías que participaron en esta firma fueron Freeport, El Abra, BHP, Pampa Norte | BHP, Escondida | BHP, Lundin Mining Caserones, Lundin Mining Candelaria, CMP, Sierra Gorda, Antofagasta Minerals, Collahuasi, Teck, Glencore Lomas Bayas y Glencore Alto Norte.

El objetivo de este acuerdo es contar con una metodología, procedimientos y criterios comunes para realizar la evaluación de salud pre ocupacional a los trabajadores que postulen o presten servicios en faenas mineras, a fin de facilitar las transferencias de trabajadores, simplificar trámites, disminuir costos y evitar exámenes médicos innecesarios. De esta manera, mientras el informe de evaluación de pre ocupacional se encuentre vigente, la persona podrá moverse entre las distintas faenas mineras que tengan exposición a los mismos riesgos respecto de los cuales fue evaluado, no siendo necesario realizar una nueva evaluación, teniendo solo que realizar los exámenes complementarios adicionales que sean requeridos en la empresa minera correspondiente.



Aprimin y empresas de la gran minería firman Acuerdo de Homologación de Evaluaciones de Salud Pre Ocupacional para Trabajos en la Industria Minera.

Este estándar aplica a los trabajadores de empresas mineras, sus contratistas y subcontratistas, los que deben someterse a una evaluación pre ocupacional.

CAPACITACIÓN Y "PASAPORTE MINERO"

Aprimin tiene como misión ser un gestor estratégico para lograr que Chile sea un país

desarrollado a través de la minería y sus proveedores. Y es por ello que también hemos impulsado y concretado la configuración de un convenio marco de cooperación con el Servicio Nacional de Geología y Minería (Serneagomin). Esta instancia de colaboración tiene por objetivo coordinar acciones conjuntas que permitan promover y difundir a nivel nacional políticas públicas sobre capacitación, fomento y desarrollo de competencias laborales para el mejoramiento de la seguridad y salud de los trabajadores en el sector minero.

Entre las actividades establecidas se encuentra la creación de una mesa de trabajo

conjunta, con el fin de diseñar e implementar un plan de trabajo anual para mejorar la capacitación en el sector representado por Aprimin. Además, de desarrollar y promover la capacitación de los trabajadores de empresas contratistas, a través de la implementación de un curso homologado de inducción básica para el ingreso de trabajadores a faenas mineras.

En nuestro anhelo por asegurar la seguridad y salud de los trabajadores, facilitar la movilidad laboral, garantizar el cumplimiento normativo, optimizar la eficiencia operativa, y promover el desarrollo profesional en la industria minera, actualmente estamos

trabajando en la gestión de un "pasaporte minero", que logre tener en una sola plataforma toda la información de un trabajador sobre sus cursos de instrucción, de exámenes y su historia. La idea es que eso sea parte de su activo como trabajador para que en la medida que esos cursos y exámenes estén vigentes, pueda acceder a las distintas tareas en la minería.

Desde Aprimin esperamos que el pasaporte minero se convierta en una herramienta clave para profesionalizar y estandarizar las prácticas de seguridad en la minería chilena, haciendo de Chile un país cada vez más atractivo para una minería sustentable.